

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 534.

Sábado

26 de Octubre de 1895.

Buen consuelo

Para los labradores
Españoles.

Según informa el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el precio del trigo ha bajado desde hace 20 años tanto como los precios de las mercaderías en general, atribuyéndose a que la producción y el transporte del trigo se han abaratado proporcionalmente mucho más que otros productos. Es un hecho que el empleo de las máquinas en la agricultura desde el arado á vapor hasta la atadora y atrilladora automática, ha progresado de una manera sorprendente, y también ha contribuido á la baratura la extensión dada al cultivo en suelos baratos, sobre todo en las inmensas llanuras de la República Argentina y en el Oeste de la América del Norte.

He aquí un ejemplo de lo barato que viene á costar el trigo en estas tierras: el precio medio de 62 1/2 centavos (3 pesetas 12 céntimos) el bushel (35.237 litros) en el mercado de San Francisco se cubrieron ya con 34 centavos el interés

del arrendamiento y los gastos de transporte del *farmer* californiano: aun más, el Departamento de Agricultura de California calcula los gastos de producción del trigo en 28 1/2 centavos el bushel. En tales circunstancias es lícito que los precios del trigo, no solo podrán declinar aun más en el mercado, sino que esto se hará muy probablemente.

Después de esto ya pueden nuestros agrónomos aguzar el ingenio para enseñar á nuestros labradores la manera de producir trigo que pueda aguantar la competencia que han de sufrir de los mercados americanos, y lo que es más sensible también, de la parte de los que se dan maña para hacer ilusorios cultos recargos protectores se decreten ó sancionen; no les quede otro recurso á los españoles sino preparar, sus preales y emigrar al Nuevo Mundo, siéndoles aquí imposible su vida.

LA CAMPAÑA DE CUBA

Declaraciones
de Martínez Campos.

Una importante publicación de Nueva York ha publicado la entrevista que un redactor

suyo tuvo con el general Martínez Campos, el cual ha hecho las declaraciones siguientes:

Importancia de la rebelión.

«La situación militar en Cuba es hoy satisfactoria, comenzó diciendo el general.

La rebelión ha tomado más vuelos de lo que me figuraba yo al embarcarme en España. Actualmente la insurrección consta de numerosas partidas pequeñas, esparcidas por las provincias de Santiago, Camagüey y Las Villas; en Matanzas solo hay un puñado de rebeldes.

Los insurrectos no están todos armados, y su acopio de municiones es deficiente en algunos distritos.

Mi deber como militar es sofocar la insurrección. Las consideraciones políticas no me preocupan tanto. Yo soy, ante todo y sobre todo, un soldado.

Actualmente hay en la isla un número considerable de tropas españolas, aunque no demasiadas, teniendo en cuenta las circunstancias. El país ofrece muchas más dificultades para operar que las que suele encontrar un ejército europeo. Si los caminos fuesen tan buenos como los de la Península, la revolución podría sofocarse fácilmente en tiempo brevísimo. Pero aquí

los caminos parte del tiempo son lodazales intarsitables, la conducción de la impedimenta es difícil en extremo y el clima afecta pronto á las tropas no aclimatadas.

Los insurrectos están familiarizados con las comarcas en que se mueven, y tienen generalmente las simpatías de los campesinos. Merced á estas simpatías, que á veces son llevadas al extremo de albergar á criminales gente que no es criminal, han podido andar sueltos vendidos como Mirabal en el Camagüey, y Matagás en la Ciénaga de Zapata...»

Los planes del general.

«Yo no me considero á los insurrectos como bandidos, ni me propongo tratarlos como si lo fueran. He dado órdenes para que los prisioneros sean tratados con benignidad y se cuide bien á los heridos insurrectos que caigan en poder de las tropas. Yo no mato á los prisioneros.

Esta guerra será llevada adelante de un modo distinto á la anterior, y para ello tengo un plan concreto. Por ahora, el mal estado de los caminos no permite una campaña activa; pero en Noviembre comenzará ésta y será tan agresiva como se pueda.

Me propongo dividir las tropas en pequeños destacamentos, cuyo número variará se-

gún las circunstancias. Si yo enviara á operaciones una columna de 5.000 hombres, no encontraría al enemigo: los insurrectos se disolverían completamente en la manigua.

Su sistema es, militarmente, bueno, mirado desde su punto de vista, puesto que saben que no pueden hacer frente á las tropas regulares.

En esta jurisdicción de Santa Clara divido á los soldados en destacamentos de 200 á 300 hombres; si el enemigo atacase á uno en número muy superior, podría hacer algun daño; pero no tardaría en recibir auxilio de otro destacamento.

En Remedios y Sancti Spiritus las columnas son mayores (600 á 700 hombres), porque los insurrectos, especialmente en Remedios, andan en mayor número y mejor armados.

En Santiago la columna mayor de nuestras tropas es de 1.000 á 1.300 hombres.

Para probar á usted la inutilidad de operar por ahora en columnas numerosas, recordaré la expedición del general Suárez Valdés, que salió de esta ciudad hace pocos días con 1.500 hombres, yendo en dirección de Manicaragua y los montes de Trinidad, con un convoy. Los insurrectos, que solo esperaban una columna de 300 hombres, se habían reunido en número de más de 2.000, esperando copar

- 92 =

propio, seremos seguramente preferidos, y lo más que en contra nuestra podrá decir el hombre imparcial será esto: es brusco, pero tiene el corazón en la mano.

- 89 -

EL DISIMULADO

Triste cosa es no poder manifestar nuestro pensamiento más que en la intimidad.

En la misma mayoría de los casos, decir lo que uno piensa ó siente con toda franqueza, es acarrearle un enemigo á voces mortal. Es propio de la naturaleza humana sentir agrado, muchas veces involuntario, por cualquier alabanza, aunque sea inmerecida, y descontento por cualquier contradicción. Bien conocen esta regla los cortesanos que hacen tantas bajezas para agradar á su príncipe, y las mas veces con excelente resultado para ellos. En toda sociedad distinguida se sigue esta conducta y por eso las relaciones sociales pecan de exceso de amabilidad y cortesanía á costa de la franqueza y sinceridad siempre desatendidas. La soberbia de los poderosos no se aviene nunca con la veracidad de sus subordinados. De igual á igual, pocas veces se tolera la entera franqueza, si ha de lastimar nuestro orgullo, y ni aun los poderosos pueden permitírsela sin incurrir en la nota de inconsiderados y faltos de educación. Formando, pues, parte de una sociedad así constituida, ¿es posible que un hombre de mediano criterio se sobre-

l convoy. Al saber las fuerzas que llevaba el general Suárez Valdés se desvanecieron como el rocío bajo el sol.

El general, una vez llevado el convoy a su destino, dividió sus fuerzas en cuatro destacamentos, y ahora anda por el valle de la Sigüanea. Desde entonces ha tenido constantes escaramuzas.

Gómez y Maceo.

«En Puerto Príncipe el general Mella salió con una fuerte columna en busca de Máximo Gómez; pero no pudo encontrar al enemigo ni tener una sola acción. Yo no entiendo qué se propone Gómez. Aprecio mucho su capacidad militar, pero veo que no hace nada. Tal vez obedezca órdenes de la Junta de Nueva York que, según mis noticias, está por dar largas a la guerra; tal vez esté muy escaso de municiones.

El que más y mejor ha trabajado de los jefes insurrectos ha sido Antonio Maceo, aunque no sea, militarmente hablando, el igual de Máximo Gómez, pero es ambicioso y desea aumentar su reputación.

Sin embargo, ha estado en lugares en donde no podría dejar de batirse si hubiera querido, y no se batió: el mes pasado no atacó al general Canella en Pimienta (Sao del Indio) y eso que tenía muchas más fuerzas que éste.

Canella se portó muy bien en esa jornada. Los soldados encontraron sembrados en los senderos los torpedos que había colocado allí Maceo, y la explosión nos causó algunos muertos. Los insurrectos abandonaron su campamento

casi sin resistencia... Maceo debió haber atacado a Canella, pues tenía todas las ventajas sobre éste.»

Las fuerzas insurrectas.

«Las tropas regulares tienen la ventaja de la organización; en cambio, los insurrectos carecen de disciplina y raras veces pelean a la ofensiva; mas si se ven acorralados, se defienden como lobos.

...En una guerra conducida a la europea, 1.100 hombres hacen tanto como 5.000 aquí.

Los insurrectos han luchado siempre con la dificultad de la escasez de armas; ordinariamente tienen tantos hombres desarmados como armados: aquéllos recogen a los heridos, retirando, ante todo, su armamento.

Para las columnas españolas es una impedimenta perjudicial el transporte de los heridos.

Los insurrectos tienen muy mala puntería. Los que mejor tiran están en Santiago; en las Villas tiran pésimamente. Hay que tener en cuenta que no tienen práctica, pues no están en situación de gastar sus cartuchos en ejercicios de tiro. Pero en general el cubano tira mal.

Los mejores soldados de la insurrección son los negros dominicanos y los blancos de Cuba. Los negros cubanos hacen muy malos soldados.

No me gustan las noticias de la guerra que dan algunos periódicos, que siempre son a nuestro favor. Se lee a veces que 50 soldados españoles derrotaron sin bajas a 5.000 insurrectos, y otros disparates parecidos, que no cree ningun-

na persona sensata. Por mi parte, quiero que se diga la verdad acerca de mis operaciones.»

Noticias

De Soria y la Provincia

Ayer los zapateros de Soria mandaron decir una misa en la ermita de San Saturio por su Santo patrón San Crispín, y la Cofradía del mismo suprimió la función religiosa por no poderse tocar las campanas a vuelo.

Se dice que las demás Cofradías de la capital seguirán haciendo otro tanto.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre la disposición dictada en R. O. de 18 del actual en el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» por la que el plazo de la redención de los mozos que les corresponda marchar a Ultramar queda cerrado definitivamente el 21 de Noviembre próximo, pues el Gobierno, en virtud de las atribuciones que le concede el párrafo 2.º del artículo 153 de la Ley, suprime la redención desde dicho día al 31 de Julio por 2.000 pesetas para aquellos mozos; de modo que los que en el expresado día 21 de Noviembre no hayan verificado la redención tanto para la Península como para Ultramar, pierden todo derecho para redimirse después.

Ayer se verificaría en la Universidad Central el sorteo de trincas para las oposiciones

á las cátedras de Francés, entre las que figura la del Instituto provincial de Soria.

Hace tiempo se está trabajando por el Cuerpo de telégrafos en el arreglo de la línea internacional de Madrid á Francia por Soria y Valcarlos. —La sección de Pamplona á la frontera está ya terminada y en estos días ha salido personal necesario para poner en condiciones de buen servicio los trayectos de Pamplona á Marcella, de esta á Tarazona y de esta á Soria.

Por la jefatura de la zona de Soria, se hace saber para conocimiento de los interesados, que debiendo concentrarse en la misma, los que forman el cupo de Ultramar, asignado á los partidos de Tarazona y Ateca, correspondientes al actual reemplazo, se deben presentar en dicha capital el día 26 del corriente.

El número de mozos llamados es de 274, de los cuales 23 son para Puerto Rico y Filipinas y los restantes para Cuba.

Los mozos que obtuvieron los números 9, 12, 132, 149, 165 y 197, están exentos de presentación, por haber sido declarados exceptuados, y también lo están los redimidos á metálico hasta el día 18 del corriente, fecha en que se publicó la R. O. por la que se llama á los 85.000 hombres á las filas.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Almazán para llevar á cabo la compra de unas casas, graneros y solares de la propiedad de don Gonzalo Carrillo, para construir cuatro

Escuelas en la Plazuela de San Pedro.

La feria de la villa de Noviercas celebrada en los días 16 al 20 del presente mes ha estado muy concurrida habiéndose hecho bastantes transacciones en toda clase de ganados especialmente en el de cerda valiendo este á precios regulares. el tiempo excelente durante dichos días.

El Alcalde de Aranda de Moncayo (Zaragoza) manifiesta á este Gobierno civil, que por acuerdo de aquel Ayuntamiento ha sido suspendida este año la Feria que ha de celebrarse el 28 del actual, en lo correspondiente únicamente á ganado lanar por la enfermedad variolosa, continuando como en años anteriores la compra venta de reses cabrias, vacuas, de cerda y todo cuanto se refiere al libre tráfico.

Nuestro muy querido amigo é ilustrado corresponsal de la villa de Agraña don Cecilia Nuñez, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su buen hijo Alejandro cuando mas prometia en la brillante carrera que con singular aplicación y talento seguia en el Seminario de Tarazona.

Reciban los señores Nuñez, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

Hallándose justificado en el expediente relativo á Roman Mugarza y Marco soldado del reemplazo de 1892 por el alistamiento de Soria, que está comprendido en el artículo 154, párrafo 2.º de la vigente

ponga á esas costumbres sin romper para siempre con aquellos de quienes á cada momento necesitamos? Locura sería, y por eso soy disimulado, porque vivo en el imperio del disimulo.

DON CLARIDADES

El corazón en la mano: he aquí mi divisa. Si todos hicieran como yo, de otra manera andaría el mundo. Dicen que es preciso en muchas ocasiones disimular, hacerse agradable, sobre todo cuando se pide un favor. Yo lo niego. Mostrarse cual uno es en todas las situaciones de la vida, es no sólo noble, sino también útil. La primera vez, el que no nos conozca quedará quizás disgustado de nuestra franqueza, y perderemos aquella ocasión de que nos sirva; pero en cambio, el porvenir es nuestro. La fama de veraces que alcanzaremos nos hará necesarios por lo mismo que somos una excepción y todo aquel que necesite de un hombre leal y recto, bien para un negocio, bien para dirigir una empresa ó para cualquier cargo de confianza, acudirá á nosotros despreciando al hipócrita, de quien, á la postre, todos acaban por desconfiar con justicia. Respecto á consideración social, nunca logra el disimulado, con sus artificiosas sonrisas y sus fingidos halagos, lo que el claro y franco con su leal proceder.

En sociedad el indiferente acogerá aquellos engaños como oro en paño, en apariencia, pero en cuanto surja el interés

ley de reemplazos, se ha dispuesto le sean devueltas las 2.000 pesetas de su redención.

Con un atento B. L. M. de nuestra Autoridad local, hemos recibido, un ejemplar —que agradecemos— de la Convocatoria de la tercera Exposición general de Bellas Artes que ha celebrarse en Barcelona el mes de Abril de 1896.

Estos días se verifican bastantes redenciones á metálico. Desde el día 21 al 25 inclusive van cincuenta y cuatro redenciones hechas.

El Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 9 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Verdaderas eminencias con gran unanimidad, elogian los sorprendentes efectos de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. Véase el siguiente testimonio:

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Juan Giné y Partada, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc. etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el Doctor en Farmacia Sr. Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones.

- 1.º Concluir los flujos intestinales de carácter diarreico y aun disentérico.
- 2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que; en muchos casos, es causa de la fiebre tifóidea.
- 3.º Facilitar el curso de la quilificación, absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de la vía intestinal, etc.

En toda estos casos, la indicación ha sido satisfecha á la medida de mis deseos, por lo cual considero el medicamento que prepara el Dr. Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona á 15 de Mayo de 1889.—Juan Giné.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Mercados

DE LA PROVINCIA.

-Notas de nuestros Corresponsales-
NOVIERCAS.

Trigo puro (fanega) 7,25 pesetas.
—Común 6,00.—Centeno 5,50.—Cebada 5,00.—Avena 6,00.—Alubias blancas 00,00.—Encarnadas 10,00

Gabanzos 30.—Guijas 12.—Lentijas 12.—Yeros 7,25.—La arroba de patatas 1.

ALMAZÁN.

Los precios medios del último mercado son:
La fanega de trigo puro 8,25 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6,25 Cebada 6.—Avena 3,75.

SAN PEDRO MANRIQUE.

Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 6,00.—Centeno y Cebada 5,75.—Avena 4,25.
La arroba de patatas á 0,75 céntimos.
Afluencia mucha, venta regular, tiempo seco.

RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el último mercado, un precio medio de 7,50 pesetas la fanega.
El común 6.—La cebada y el centeno 6,00 y la avena 3,75.
Las alubias blancas 13 pesetas y las encarnadas 15.—Los gabanzos 25, las guijas 6, las lentijas y yeros 9.
Patatas (arroba) 0,80 céntos.

MERCADO DE SORIA.

Anteayer valió el trigo puro (fanega) á 7,75 pesetas.—El común 6,00.—La cebada 6,00.—El centeno 5,75.—La avena 4,60.—Los yeros 8,00.
Patatas (arroba) 0,75 céntos.
Afluencia regular, vendiéndose todos los productos.

Instrucción pública.

NOTICIAS.

Cerrado el actual concurso de escuelas de esta provincia el día 23 del actual, han tomado parte en él 243 aspirantes, de entre ellos 26 con título normal, procedentes de escuelas de oposición, que solicitan la escuela de Dióscor, subvencionada por el Estado hasta 1250 pesetas.

Nos causa sorpresa que á un número tan pequeño de escuelas como tiene el concurso, se presente otro tan considerable de aspirantes.

El señor Gobernador ha decretado la ejecución oportuna contra el Ayuntamiento de Mentejo de Liceras, para obligarle á que haga el pago de lo que adeuda por atrasos á los maestros de aquel Distrito, los cuales se vienen quejando y con razón de que no cobran sus haberes. Mucho nos alegraremos que, así como al Ayuntamiento de Aguilar de Montuenga, se le ha hecho poner al corriente de los muchos débitos que tenía por tal concepto, se obligue con la misma energía á todos los que se encuentran en idéntico caso, para que los maestros todos de la provincia se pongan al corriente en el percibo de sus haberes, y pueda exigírseles, al propio tiempo, el cumplimiento de sus deberes para que la enseñanza tome todo el desarrollo posible.

El Sr. Vincenti ex-director de

Instrucción pública, ha sido electo para Consejero del ramo, en el distrito de Santiago de Galicia por los maestros de primera enseñanza.

El día 20 del actual no celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, por no reunirse mayoría de sus vocales y creemos se verificará el día 30.

En la próxima semana se dará principio en la Secretaría de dicha Junta á los trabajos para la formación de los libramientos para hacer pagos á los maestros, cuyos Ayuntamientos hayan hecho sus ingresos.

Creemos que la Delegación de Hacienda ingresará en la Caja especial del ramo el importe de los recargos municipales sobre las contribuciones, recaudados en el primer trimestre del actual año económico.

Por Real Decreto del 11 del actual se ha dispuesto que en lo sucesivo se podrá nombrar Profesores y Aspirantes de las Escuelas Especiales, con carácter interino, en caso de vacante, sin perjuicio de proveer en propiedad con la mayor urgencia las vacantes de catedras y ayudantes, con arreglo á las disposiciones regulativas vigentes, derogando al efecto, el Real decreto de 23 de Agosto de 1878 en la parte que afecta en su aplicación á las Escuelas especiales, el Real decreto de 8 de Marzo de 1889 y demás disposiciones que se opongan á lo dispuesto en dicho decreto.

Anuncios

de inserción preferente

VENTA de 4 zafra, de cabida de 60 arrobas cada una, en buenas condiciones y una caldera para fabricación de jabón, su cabida 120 arrobas.

Daran razón en la Imprenta de este periódico y en Valdeavellano de Tera, Don Julián Cuerva. 1-3

TINTA ESPECIAL

finá negra para escribir.

En competencia con todas las tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3. bajo

Próximamente á llegar bonitas colecciones en sombreros para señoras y niños y últimos modelos de coronas fúnebres.

No comprar sin ver antes los precios á que esta casa ha de vender los artículos indicados

VIUDA DE J. VICEN
65, Collado, 65.

ALMACEN DE CARBONES.
Aduana Vieja, número 13, frente á la Zona militar.

Se venden de clase superior completamente limpio de tizos y

tierra á los precios siguientes, el vendelo por seros de cinco arrobas

Cok superior de primera clase á una peseta arroba.

Carrasca-canutillo á 0,90 céntimos arroba.

Roble id. á 0,90 id. id.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee y en el carbon de cok se hace una rebaja del 10 por 100 llevando diez quintales. 5-6

AVISO.—En la dehesa Granja de Matamala (Soria) se admiten de invernadero ganado cabrio 800 cabezas y de lana 500 id.

En la misma dehesa-monta se admiten cerdos en montanera para el aprovechamiento de la bellota.

Los interesados pueden avistarse con el dueño de dicha Granja, D. Felipe de la Orden, Collado 63, ó en aquella. 3-4

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras de todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.

—21— JULIAN RUIZ.

SE vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Daran razón, Collado, 59. 2

Tip. de EL NOTICARIO DE SORIA.



EL SEÑOR
D. Alejandro M. Nuñez y Berdonces
CLÉRIGO TONSURADO,
SEMINARISTA CURSANTE DE TERCER AÑO DE FILOSOFÍA
EN EL SEMINARIO DE TARAZONA.
Falleció en la villa de Agreda el 22 de Octubre de 1895.
Después de recibir los Santos Sacramentos con edificación cristiana
á los 17 años de edad.
—R. I. P.—
Sus afligidos padres Don Cecilio Nuñez y D.ª Fernanda Berdonces,
sus tias las Religiosas Carmelitas de Soria y de Consuegra, Sor
Carmen Cruz de St.ª Teresa y Sor Vicenta Teresa de Jesús; su
tío el Arcipreste y Párroco de los Milagros, tíos y primos en
tercer grado y demás parientes,
*El participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les r.egan encomienden á Dios en sus oraciones el alma
del finado por cuyo favor le que larán reconocidos.*
Agreda 24 de Octubre de 1895.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sanz.-Soria.

8.-NUMANCIA.-8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas enrama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de cinco mil pesetas á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de les antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Euzaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro. Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro. Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 á 25 id. Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id. Gergas, id. id. id. 6 á 15 id. Lantillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; ferros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseca esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.-NUMANCIA.-8.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y al principal establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotales, dulleta 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, pantalón 5. Trajes de caballero, camisa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

Manuel Lenguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. —6—

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quintanilla de tres barrios y Matanza

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio: Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre.	1,25 pts.
Un semestre.	2,50 id.
Un año.	4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre.	1,50 pts.
Un semestre.	2,75 id.
Un año.	5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios: Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados: Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales: Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, billis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.